

MEMORANDO INTERNO

1050001-2022-0288

Bogotá, 28 de septiembre de 2022

PARA: Dra. Cristina Arango Olaya – Gerente General
DE: Oficina de Control Interno y Gestión
ASUNTO: 29. Seguimiento Planes de Mejoramiento OCIG, corte 30 de agosto del 2022

Respetada doctora Cristina:

Para su información y fines pertinentes anexamos el resultado del segundo seguimiento de esta vigencia a la gestión efectuada por las diferentes áreas de la Empresa para dar cumplimiento a las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional, producto de los informes de auditoría y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión.

Este informe fue dado a conocer a todas las áreas corresponsables para que tomen las medidas tendientes a dar efectivo cumplimiento a las acciones vencidas y se gestionen las actividades que no registran avance.

Cordialmente,

Firmado por MARIA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ
el 28/09/2022 a las 15:05:23 COT

María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión

Anexo: Dos (2) folios.

Aprobó/Revisó: Dra. María Nohemí Perdomo Ramírez, Jefe Oficina de Control Interno y Gestión

Elaboró: Luz Dary Valbuena – Profesional Especializada OCIG



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



INFORME EJECUTIVO

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA OCIG CORTE 31 DE AGOSTO DE 2022

1050001-2022-0288

Destinatario

Doctora Cristina Arango Olaya

GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP

PROCESO:

Seguimiento, Monitoreo y Control

SUBPROCESO

Mejoramiento Continuo

Dependencia / Área / Unidad Auditable

Procesos

Responsable

Líderes de Proceso

Equipo Auditor

Auditor

Luz Dary Valbuena Melenge

Dificultades del Seguimiento

Para este seguimiento procesos como Servicio Acueducto y Servicios Administrativos no reportaron información o lo realizaron de manera incompleta en el marco del ejercicio del autocontrol.

Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que inicien la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Establecer los avances y evaluar la gestión del Plan de Mejoramiento producto de las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG), con el propósito de identificar su incidencia en la mejora continua de los procesos de la Empresa.

2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

El seguimiento se enmarcó en el total de observaciones abiertas en el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de agosto de 2022, producto de seguimientos y auditorías de la Oficina de Control Interno y Gestión.

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

3.1 FORTALEZAS

- Actualmente las observaciones con mayor participación en el Plan de Mejoramiento fueron generadas en el año 2021, bajando de manera considerable los periodos de antigüedad que venían siendo recurrentes.
- La gestión realizada por el proceso Gestión TIC para el cierre de sus hallazgos.
- Se observa compromiso por parte de la Gerencia General y la Secretaría General para la gestión de los hallazgos antiguos, ya que los mismos se abordaron en el Comité Institucional

de Coordinación de Control Interno celebrado en el primer semestre del 2022, sin embargo, se deben concretar las acciones por parte de los Gerentes Corporativos.

3.2 DEBILIDADES

- El proceso de Gestión Comercial es el proceso que presenta la mayor cantidad de observaciones vencidas. Se evidencian dificultades en la gestión del Plan.
- No todos los procesos cumplen con el Procedimiento de Mejoramiento Continuo, reportando el autocontrol en los tiempos establecidos con la suficiente evidencia.
- Se genera una ALERTA para los responsables de los procesos que superan los 90 días de vencimiento, situación que se informará en el próximo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

3.2.1 OBSERVACIONES

No Aplica

3.2.2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1	De acuerdo con los resultados del seguimiento y teniendo en cuenta que algunas observaciones presentan mayor complejidad en la implementación, se recomienda realizar monitoreo continuo a las mismas y apoyarse en los Subcomités y Comités para la toma de decisiones.	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Gerencia de Tecnología Servicio Acueducto
2	Garantizar la efectividad de las acciones contempladas en el hallazgo OCIG-200, de forma tal que subsanen lo evidenciado en la visita del Consejo Distrital de archivos.	Dirección Servicios Administrativos
3	Atender lo informado en el memorando 1050001-2022-272 del 20 de septiembre del 2022.	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente

4. COMUNICACIONES DE AVANCE.

Durante el seguimiento se emitió el memorando 1050001-2022-272 del 20 de septiembre del 2022, generando alerta sobre los hallazgos OCIG-201 actividad 3 y OCIG 204.

Firmado por  MARIA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ
el 28/09/2022 a las 15:05:23 COT

María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión.